



DIRECCIÓN: La Viña C.C. Concepto La Viña, piso 5, local 1-12, Urb. La Viña.

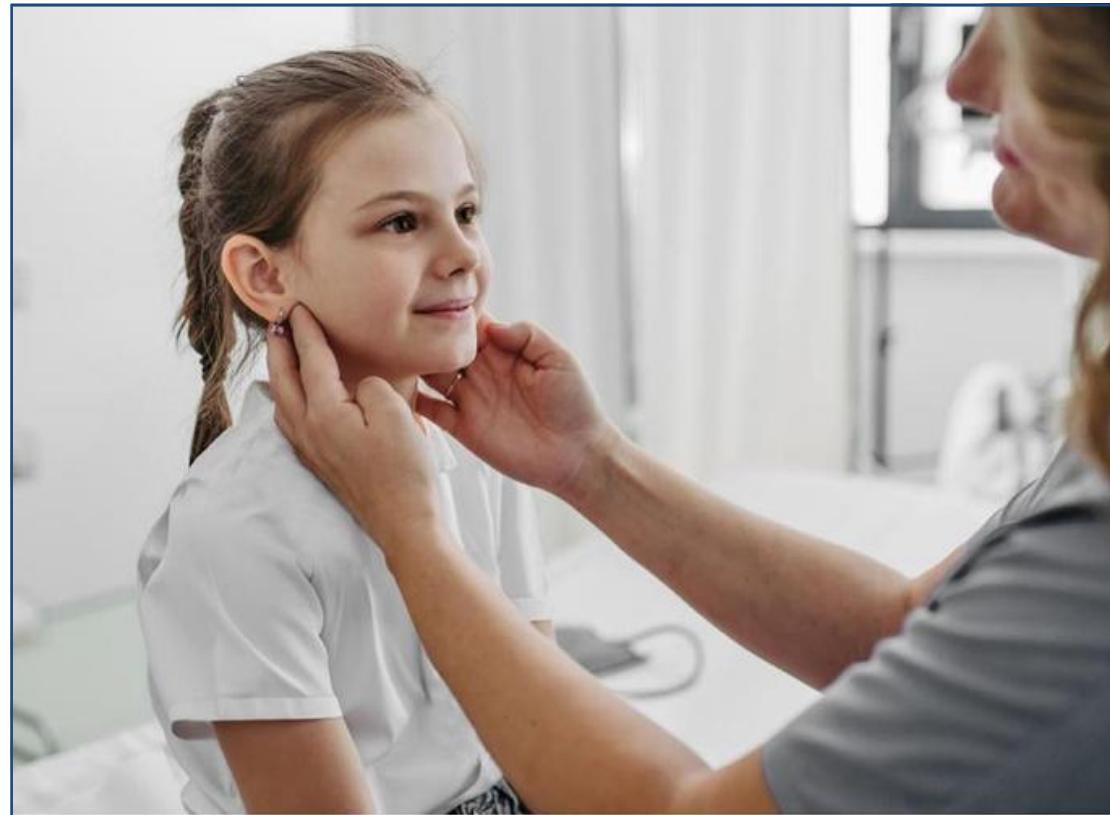


ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL Y EN TIEMPO RÉCORD.

- Tus asegurados serán atendidos de forma inmediata sin afectar la siniestralidad
- Sin colas.
- El tiempo de duración de la atención es muy rápido, en promedio 2.5 horas.
- Abiertos las 24 horas, los 365 días del año.
- Contamos con profesionales de guardia en Medicina Interna, Pediatría, Traumatología y Cirugía.
- Disponibilidad para exámenes de laboratorio, rayos x y ecografía.
- Ofrecemos servicio de WiFi gratuito.

Con **URGENT CARE**, minimizas el ingreso de los alumnos a las salas de emergencias de los centros de salud privados, brindándoles atención sin esperas ante urgencias médicas, reduciendo de manera significativa la siniestralidad en estos casos

 Seguros Caracas
R.F. J-00038923-3



SERVICIOS

Nuestros servicios médicos de uso más frecuente son:



Especialistas de guardia 24 hrs.

- Medicina interna.
- Cirugía General.
- Pediatría.
- Radiología.
- Traumatología.



Rayos X + Ecografías

- Rayos X de extremidades, cabeza, columna, tórax o abdomen según el área afectada
- Estudios ecográficos de piel y partes blandas o abdominales en caso de traumatismo que lo requiera



venemergencia | URGENT CARE



Seguros Caracas

R.F. J-00038923

**Consultas Médicas de Seguimiento/Control**

- Consulta médica de evaluación por especialistas según la necesidad (Traumatólogo, cirujano, pediatra o internista) así como los controles médicos posteriores y estudios paraclínicos que sean necesarios para el seguimiento y resolución del caso

**Laboratorio**

- Toma de muestras
- Hematología completa
- Química sanguínea según requerimiento



Contamos con más opciones, para brindar a tus alumnos la atención que merecen.

 **URGENT CARE**  Seguros Caracas
R.F. J-00038923-3

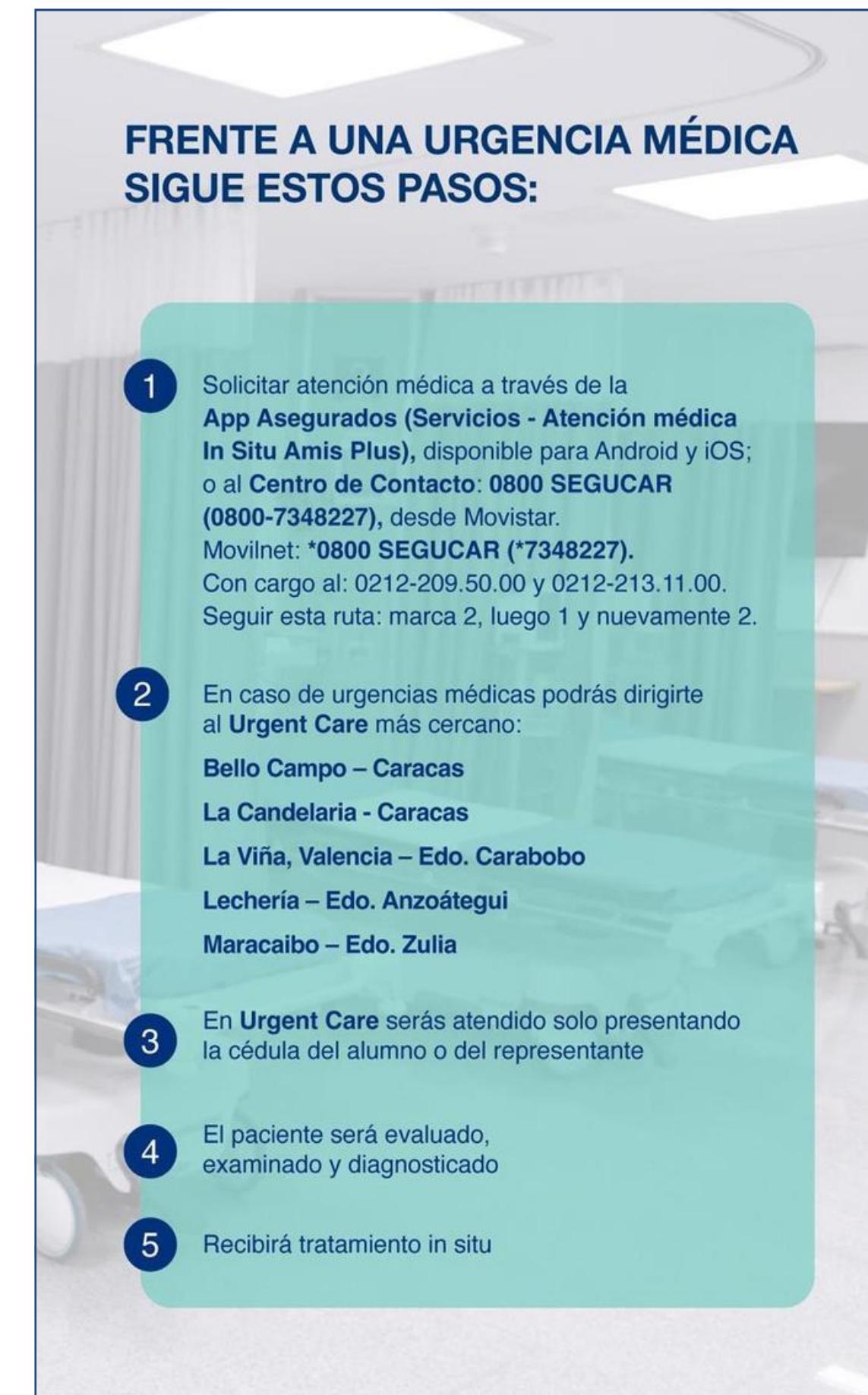


PATOLOGÍAS

Se trata y atiende:

- Evaluación de lesiones agudas por accidentes
- Lesiones en la piel (quemaduras, heridas)
- Reacciones alérgicas por picaduras de insectos
- Traumatismos en extremidades, esguinces, fracturas y luxaciones
- Traumatismos en la cara
- Heridas y traumatismos en la cabeza
- Heridas que requieran puntos de sutura
- Contusiones y golpes
- Caídas





**FRENTE A UNA URGENCIA MÉDICA
SIGUE ESTOS PASOS:**

- 1** Solicitar atención médica a través de la **App Asegurados (Servicios - Atención médica In Situ Amis Plus)**, disponible para Android y iOS; o al **Centro de Contacto: 0800 SEGUCAR (0800-7348227)**, desde Movistar. Movilnet: ***0800 SEGUCAR (*7348227)**. Con cargo al: 0212-209.50.00 y 0212-213.11.00. Seguir esta ruta: marca 2, luego 1 y nuevamente 2.
- 2** En caso de urgencias médicas podrás dirigirte al **Urgent Care** más cercano:
Bello Campo – Caracas
La Candelaria - Caracas
La Viña, Valencia – Edo. Carabobo
Lechería – Edo. Anzoátegui
Maracaibo – Edo. Zulia
- 3** En **Urgent Care** serás atendido solo presentando la cédula del alumno o del representante
- 4** El paciente será evaluado, examinado y diagnosticado
- 5** Recibirá tratamiento in situ

 **URGENT CARE**  Seguros Caracas
R.F. J-00038923-3



URGENT CARE

PORQUE SI ES URGENTE, LA SALUD DE TUS ALUMNOS NO PUEDE ESPERAR

Urgent Care, la red de salas de urgencias más rápidas del país amplia su alcance. Actualmente tus asegurados cuentan con nuestras salas en:

Caracas - Torre Xerox
Planta baja, avenida Ávila, urbanización Bello Campo

Maracalbo
Av. Bellavista con calle 74, Sede Venemergencia | Urgent Care

Caracas - La Candelaria
Calle Este 2, entre las Esquinas Puente Yáñez y Tracabordo, edificio Belvel

Valencia
Urbanización La Viña, calle La Victoria, Centro Comercial Concepto La Viña, piso 05. Local 1-12.

Lechería
Av. Diego Bautista Urbaneja, Edificio Venemergencia | Urgent Care

Próximamente también podrán encontrarnos en:

Barquisimeto - Lara
Junio 2025

Maracay - Aragua
Agosto 2025

venemergencia | **URGENT CARE**

Seguros Caracas
R.F. J-00038923

SERVICIO ODONTOLOGICO Y OFTALMOLOGICO PARA NIÑOS**PLAN ODONTOLÓGICO.**

DIAGNÓSTICO: Examen e historia clínica y plan de tratamiento. Comprende la primera vez que el paciente asiste a consulta con un odontólogo general, se realiza una evaluación completa de las afecciones buco-dentales posibles que tenga el paciente en ese momento, y se puede apoyar para detectarlas con exámenes radiográficos y/o estudios complementarios, también se constituye el plan de tratamiento para la curación total de dichas patologías.

Solo aplica si es realizado por odontólogos generales.

RADIOGRAFÍAS CORONALES DE DIAGNÓSTICO: Se le toman dos (2) al paciente, una de cada lado de la boca si es necesario, para verificar caries ocultas entre los dientes, premolares y molares. Ya que existen casos donde la caries no se observa clínicamente, este examen ayuda al odontólogo detectar afecciones ocultas.

EDUCACIÓN Y TÉCNICA DE CEPILLADO: El odontólogo general educará y le enseñará al paciente como mejorar su higiene bucal con el uso del hilo dental, y perfeccionar su técnica de cepillado para poder así mejorar su salud bucal y disminuir la presencia del cálculo dental y la placa bacteriana.

EXODONCIA SIMPLE (NO QUIRÚRGICA): Son todas las extracciones de dientes anteriores y posteriores de forma sencilla, cuando no puede realizarse un tratamiento conservador en el diente.

EMERGENCIAS: Incluye solo la eliminación del dolor, abarca:

EMERGENCIA ENDODÓNTICA: Son las emergencias más comunes, la mayoría de las veces están acompañadas de un dolor agudo debido a laceras donde está comprometida la pulpa (nervio), pueden estar acompañadas de inflamación de la zona debido a la presencia de un absceso producido por una infección (pus).

EMERGENCIA PERIODONTAL: Son aquellas emergencias donde están involucrados los tejidos de soporte del diente (encía y hueso), pueden venir originadas por traumatismos o apretamiento de los dientes.

PLAN OFTALMOLÓGICO.

EMERGENCIA OFTALMOLÓGICA: Son aquellas emergencias médicas oculares o situaciones imprevistas caracterizadas por ojo rojo, o dolor agudo y espontáneo con o sin afección de los tejidos blandos a causa de: infecciones o inflamaciones oculares (conjuntivitis yuveítis de cualquier etiología), quemaduras químicas, traumatismo o herida ocular afecciones asociadas a uso de lentes de contacto, cuerpo extraño (corneal), queratitis de cualquier etiología, úlceras cornéales u otras afecciones cornéales pérdida visual súbita; que hace necesario la otras afecciones cornéales pérdida visual súbita; que hace necesario la asistencia oftalmológica inmediata a través del diagnóstico e indicación oportuna de tratamiento. Estas consultas son atendidas ambulatoriamente en el consultorio del oftalmólogo (afiliado a la Red) acorde a horarios de consulta (diurna); La atención de las emergencias en horarios nocturnos y días no hábiles son asistidas telefónicamente por el médico de guardia a través de hábiles asistidas telefónicamente por el médico de guardia a través de nuestro Call Center.

EMERGENCIA OFTALMOLÓGICA CON PROCEDIMIENTOS: Son aquellas emergencias que van acompañadas de extracción de cuerpos extraños cornéales superficiales. Estas son atendidas ambulatoriamente en el consultorio del Oftalmólogo (afiliado a la Red) acorde a horarios de consulta (diurna) establecido en nuestro directorio de servicios. La atención de las emergencias en horarios nocturnos y días no hábiles son asistidas telefónicamente por el médico de guardia a través de nuestro Call Center.

LENTES CORRECTIVOS: Los conceptos por los cuales se reembolsará el servicio de óptica serán: cristales, cristales + montura o lentes de contacto correctivos. Se establece realizar máximo un (1) servicio anual siendo descontado del costo total del lente correctivo; el beneficio será activado una vez sea evaluado previamente por un oftalmólogo. El monto máximo a reembolsar será de \$25 pagaderos en bolívares equivalente a la Tasa Oficial correspondiente a la fecha de entrega del último recaudo. A continuación se describe el procedimiento para acceder a este beneficio:

- El asegurado deberá canalizar previamente la evaluación de diagnóstico con un oftalmólogo de la Red de Proveedor y la evaluación debe ser realizada en el consultorio.
- El asegurado deberá solicitar al oftalmólogo de la red de proveedor la emisión del informe médico y la orden con la fórmula para la prescripción del lente respectivo. El informe debe estar debidamente sellado y firmado por el oftalmólogo, en caso de extravío el asegurado deberá solicitarle una copia del informe al mismo. (No se tomarán como válidas aquellas ordenes con la fórmula no avalada por un oftalmólogo, y los informes que no sean realizados por un especialista del área de oftalmología).
- El asegurado escogerá la óptica de su preferencia en cualquier de las sucursales disponibles a escala nacional.
- El asegurado deberá solicitar a la óptica la factura original a nombre del paciente detallando claramente el costo de la montura separada de los cristales en caso que aplique. La factura debe contener el monto total del costo del lente y es responsabilidad del Asegurado velar por que la factura de cumplimiento a la normativa SENIAT establecida en la providencia N°0071.
- El Asegurado cuenta con 30 días continuos a partir de la fecha de emisión de la factura de óptica, para consignar todos los documentos requeridos para la canalización del reembolso, los cuales se detallan a continuación:
 - Original de la planilla de Solicitud de Reembolso de óptica totalmente llena y firmada (dosejemplares), la cual deberá descargar para su impresión de la página web www.redyplancdi.com, una vez se haya registro como usuario.
 - Original y fotocopia del informe médico emitido por el oftalmólogo de la Red debidamente sellado y firmado.
 - Original y fotocopia de la Orden con la fórmula de prescripción del lente emitida por el oftalmólogo de la Red.
 - Fotocopia de la cédula de identidad del Asegurado (en caso de ser un Asegurado no cedulado debe consignar fotocopia del titular).
 - Original y fotocopia de la factura. La misma debe dar los requerimientos exigidos por el SENIAT. (No se aceptan abonos ni presupuestos, ni tampoco varias facturas para una misma compra).
 - Fotocopia de algún documento que especifique número de cuenta bancario y nombre del titular de la cuenta, la cual debe coincidir con la especificada en la planilla. Porejemplo, fotocopia de uncheque encaso de poseer cuenta corriente, o fotocopia de la libreta en caso de poseer cuenta de ahorro. Si no tuviese disponible ninguno de estos documentos deberá consignar algún documento emitido por el banco donde se reflejó lo indicado (Opcional).
- Consigne los documentos de forma gratuita a través del casillero Zoom identificado con las siglas CCS-0088.

USO DEL SERVICIO: Ingrese en la página web de seguroscaracas.com, por medio del ícono "Red de Proveedores" y siga la siguiente ruta ACCIDENTES/Escolares/ RED DE ODONTOLOGOS o RED DE OTALMOLOGO", seleccione un odontólogo u oftalmólogo de su preferencia y solicite su cita telefónicamente.

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CONSULTA PSICOLÓGICA: comprende el servicio de soporte profesional a través de una acción que oriente a personas que necesitan apoyo para tomar decisiones o resolver problemas traumáticos que alteran su ritmo de vida normal. Se utiliza la comunicación verbal, escrita y gestual para obtener información, analizarla e interpretarla con fines terapéuticos, de asesoramiento y/o diagnóstico.

CONSULTA PSICOLÓGICA: abarca cuatro (4) consultas por afiliado por año póliza, a causa de uno o varios de los eventos que se indican a continuación:

1. Accidentes Personales (invalididad total y permanente e incapacidad temporal total o parcial).
2. Trastornos alimentarios como anorexia o bulimia del asegurado.
3. Bullying (acoso escolar) cobertura para el agresor y para el agredido.
4. Fobia del asegurado a espacios cerrados.
5. Divorcio y/o proceso de separación de los padres.
6. Fallecimiento, durante la vigencia de la cobertura, de los padres, hermanos, tíos, primos y compañeros de clase.
7. Víctima de violación denunciada del Asegurado.
8. Víctima de secuestro o intento de secuestro denunciado del Asegurado.
9. Hallazgo o padecimiento de enfermedades graves del Asegurado
10. Trastornos Generalizado del Desarrollo y/o Déficit de Atención e Hiperactividad.

Las modalidades de consultas y/o sesiones que contempla son las siguientes:

CONSULTA PRESENCIAL: son de carácter individual, en el consultorio del profesional adscrito a la red y se realiza previa cita. Duración máxima de cuarenta cinco (45) minutos. **CONSULTA ON-LINE:** es un asesoramiento a distancia a través de videoconferencia (Skype), con profesionales adscritos a la red e identificados para esta modalidad. Duración máxima de cuarenta cinco (45) minutos.

USO DEL SERVICIO

En el caso de que el asegurado requiera atención, deberá ingresar en la página <https://aliados.redyplanov.com/directorio>SelectDirecto?p=fjfGhKTr&dsc=psi> con lo cual podrá seleccionar el psicólogo de su preferencia y concertar telefónicamente su cita con el mismo.

ATENCIÓN MEDICA IN SITU PLUS (MEDICAMENTOS E INVENTARIO CRÍTICO DE SALUD)



Seguros Caracas
RIF. J-00038923-3

Accidentes Escolares en moneda extranjera ofrece Amis Plus escolar con estos servicios:

Asistencia Médica al estudiante durante las 24 Horas del día.

- Asistencia médica *in situ*
- Orientación Pediátrica Telefónica
- Orientación Médica Telefónica
- Orientación Médica Online a través de Videollamada y chat
- Traslados en Ambulancia

Entrega *in situ* de Medicamentos, Insumos y Material Crítico durante el horario escolar.

En caso de emergencia ocurrida en instalaciones del colegio:

- Entrega de medicamentos *in situ* hasta por 14 días de tratamiento.
- Entrega de material crítico hospitalario hasta 72 horas continuas de tratamiento.

**Asistencia Médica
In situ AMIS Plus**



¿CÓMO CONTACTAR EL SERVICIO?

CENTRO DE CONTACTO
0800 542.3789
Para acceder al servicio marca:
opción **2**, luego **1**, después **2**

 seguroscaracas.com
Médico Online

 ***542.3789**
MOVISTAR o MOVILNET:
(sin cargo)

 **(0212)209.5000**
DIGITEL: (con cargo)

 **(+58) 0414-903.3738**

APP AMIS PLUS  Descarga la App (Android y iOS)
a través de Seguros Caracas,
seleccionando Amis Plus.

+ Para hacer uso del servicio de medicamentos *in situ* y material médico crítico, deberá reportar el accidente o enfermedad en las instalaciones de la institución educativa y enviar el informe/réplica médica, a través de:

- WhatsApp: +58.0414-9033738
- email: amisplus@grupov.com.ve
- APP Amis Plus – Seguros Caracas

+ Para cumplir con una de las siguientes condiciones:

- Estar ingresado en la emergencia y/o hospitalizado en un centro de salud con un informe médico de solicitud de inventario por escasez.
- Haber recibido un réplica médica en una consulta médica privada y/o atención médica *in situ*.
- En caso de procedimiento programado por alguna patología que se haya presentado en la institución educativa, poseer un informe médico e indicación.

+ Una vez recibida la solicitud completa con toda la documentación requerida, se procederá a la validación del caso y confirmación de existencia del material, insumo y/o medicamento en los inventarios, para luego proceder al envío según el servicio solicitado.

+ **ENTREGA DE MEDICAMENTOS IN SITU**

+ Contamos con un inventario que facilitará la entrega de medicamentos contemplados en el alcance del servicio:

- Fármacos que son colocados por vía oral o parenteral al momento de la atención *in situ*
- Medicamentos de emergencia
- Fármacos de uso general para atención de patologías médicas agudas

+ Si la patología se reportó en las instalaciones del colegio, el asegurado podrá solicitar medicamentos indicados por el médico de la atención médica *in situ* y/o consulta privada.

+ El proveedor de servicio procederá a la entrega en el domicilio del asegurado, en un período no mayor a 6 horas en Caracas y máximo 12 horas en el interior del país.

+ Ofrecemos hasta un máximo de catorce (14) días continuos de tratamiento, por patología/evento.

+ El costo de los medicamentos está incluido en el servicio. Las dosis adicionales requeridas fuera del plazo establecido, serán a cuenta del asegurado.

+ El inventario de medicamentos estará disponible para eventos ocurridos dentro de las instalaciones del colegio y reportado dentro de las 48 horas siguientes, por lo que es importante que el informe médico incluya el lugar y la hora del percance que ocasionó la solicitud del servicio.

+ Adicionalmente, en el caso de que el evento se haya originado en la institución educativa, es indispensable la confirmación escrita y sellada por la institución, donde certifica que el evento se originó dentro de las instalaciones escolares.

+ Al recibir el medicamento solicitado, revise que se corresponda con sus indicaciones médicas.

⊕ MATERIAL MÉDICO CRÍTICO (HOSPITALARIO/CLÍNICO)

El asegurado que ingrese a un centro de salud podrá solicitar para uso hospitalario/ clínico, con el fin de asegurar la atención eficaz y oportuna durante las primeras 72 horas de haber ocurrido un incidente:

- **Material médico-quirúrgico**
- **Medicamentos de uso hospitalario y de emergencia**
- **Insumos médicos**

Ofrecemos hasta un máximo de setenta y dos (72) horas por patología/ evento, consideradas como el periodo crítico de actuación médica, con respecto a las principales y más comunes patologías, tales como: Cardiovascular, Respiratoria, Neurológica, Traumatológica, Quirúrgica, Infecciosa, Dermatológica.

Disponemos de inventario para
la prestación de estos servicios.
Revisalo a continuación.



Accidentes Escolares

 seguros_caracas.com  [@seguros_caracas](https://twitter.com/seguros_caracas)  [@seguros_caracas](https://www.instagram.com/seguros_caracas)  [seguroscaracas](https://www.facebook.com/seguroscaracas)

INVENTARIO DE MEDICAMENTOS PARA EVENTOS AGUDOS HASTA POR 14 DÍAS DE TRATAMIENTO		
PRESENTACIÓN	TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
TABLETA	ANTIHISTAMINICO	DESLOTRATADINA
TABLETA	ANTIHISTAMINICO	CETIRIZINA
TABLETA	ANTIHISTAMINICO	FEKOENADINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	SENIADOL
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	NITOZAXONIDA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	METRONIDAZOL
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	CEFADROXILO/CEFALEXINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	LEVOFLOXACINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	CIPROFLOXACINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	SULTAMICILINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	MOXIFLOXACINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	ACICLOVIR
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	FLUCONAZOL
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	AZITROMICINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	AMOXICILINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	MACRODANTINA
TABLETA	ANTI-INFECCIOSO	TRIMETOPRIM/SULFA
TABLETA	DIGESTIVO	RANITIDINA
TABLETA	DIGESTIVO	ESOMEPRAZOL
TABLETA	DIGESTIVO	OMEPRAZOL
TABLETA	DIGESTIVO	PANTOPRAZOL
TABLETA	DIGESTIVO	ANTIACIDOS (distintos principios activos)
TABLETA	DIGESTIVO	METOCLOPRAMIDA
TABLETA	DIGESTIVO	LOPERAMIDA
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	ACETAMINOFEN
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	ISUPROFENO
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	TIACOLCHICOSIDO
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	KETOROLAC
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	DICLOFENAC POTASICO
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	FLAVOXATO
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	MELOXICAM
TABLETA	ANALG/ANTIINF/ANTIP	ACETAMINOFEN/CLORFENIRAMINA
TABLETA	VARIOS	COMPLEJO B
TABLETA	VARIOS	DIFENHIDRAMINA

PRESENTACIÓN	TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
TABLETA	VARIOS	TIAMAZOL 5 MG (METIMAZOL)
TABLETA	VARIOS	VITAMINA C
TABLETA	VARIOS	BETAHISTINA
TABLETA	VARIOS	PREDNISONA
JBE/SUSP.	ANALG/ANTINF/ANTIP	ACETAMINOFEN
JBE/SUSP.	ANALG/ANTINF/ANTIP	IBUPROFENO
JBE/SUSP.	ANALG/ANTINF/ANTIP	DICLOFENAC POTASICO
JBE/SUSP.	ANTI-HISTAMINICO	DESLORATADINA
JBE/SUSP.	ANTI-HISTAMINICO	CETIRIZINA
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	CEFADROXILO/CEFALEXINA
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	AMOXICILINA
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	AZITROMICINA
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	SULFAMICINA
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	CEFTIBUTEN/CEFRICIME
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	METRONIDAZOL
JBE/SUSP.	ANTI-INFECCIOSO	ALBENDAZOL
JBE/SUSP.	VARIOS	AMBROXOL
JBE/SUSP.	VARIOS	METOCLOPRAMIDA
JBE/SUSP.	VARIOS	SUERO ORAL
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	BACITRACINA
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	MUPIROCINA
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	NITROFURAZONA
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	ACICLOVIR
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	CLORTRIMAZOL
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	KETOCONAZOL
TOPICO	ANTI-INFECCIOSO	CLOTRIMAZOL/NEOMICINA/DEXAMETASONA
TOPICO	VARIOS	BETAMETASONA
TOPICO	VARIOS	HEPARINA
TOPICO	ANALG/ANTINF/ANTIP	DICLOFENAC
GOTAS	OTICAS	POLIOTICO
GOTAS	OTICAS	CIPROFLOXACINA
GOTAS	OTICAS	CIPROFLOXACINA + HIDROCORT
GOTAS	OCULARES	DEXAMETASONA
GOTAS	OCULARES	DEXAMETASONA + TOBRAMICINA

INVENTARIO DE MEDICAMENTOS PARA EVENTOS AGUDOS HASTA POR 14 DÍAS DE TRATAMIENTO		
PRESENTACIÓN	TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
GOTAS	OCULARES	DICLOFENAC + TOBRAMICINA
GOTAS	OCULARES	COLIRIO
GOTAS	OCULARES	ESTERIODE TABLETA
GOTAS	OCULARES	ANTIHISTAMÍNICO
GOTAS	OCULARES	OLORATADINA
GOTAS	OCULARES	TOBRAMICINA + DEXAMETASONA
GOTAS	NASALES	RINOMAX
GOTAS	NASALES	BUDESONIDA
GOTAS	NASALES	OXIMETAZOLINA
GOTAS	NASALES	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA
INHALADO	INHALADOR	IPATROPIPO INHALADOR
INHALADO	INHALADOR	SALBUTAMOL
TABLETA	CARDIOVASCULAR	CLOPIDOGREL
TABLETA	CARDIOVASCULAR	PROPRANOLOL
TABLETA	CARDIOVASCULAR	FUROSEMIDA
TABLETA	CARDIOVASCULAR	WARFARINA
TABLETA	CARDIOVASCULAR	PENTOXIFILINA
TABLETA	CARDIOVASCULAR	ASPIRINA
TABLETA	CARDIOVASCULAR	DILTIAZEM

INVENTARIO CRÍTICO (HOSPITALARIO/CLÍNICO)

Contar con los requerimientos indispensables para asegurar la atención eficaz y oportuna de los asegurados al menos durante las primeras setenta y dos (72) horas, consideradas como periodo crítico de actuación, con respecto a las principales y más comunes patologías, en el ámbito del ingreso a un centro de salud profesional.

TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
MATERIAL MEDICO-QX	VASOS HUMIDIFICADORES DE OXIGENO
MATERIAL MEDICO-QX	GASA ESTERIL
MATERIAL MEDICO-QX	EQUIPO INFUSION MACROGOTERO
MATERIAL MEDICO-QX	EQUIPO INFUSION MICROGOTERO
MATERIAL MEDICO-QX	TUBOS EXTENSION K50
MATERIAL MEDICO-QX	SCALP 21G Y 23G
MATERIAL MEDICO-QX	CATETER YELCO 14G A 24G
MATERIAL MEDICO-QX	OBTURADOR
MATERIAL MEDICO-QX	LLAVE 3 VIAS
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARILLA NEBULIZAR ADULTO
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARILLA NEBULIZAR PEDIATRICA
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARILLA SIMPLES ADULTO
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARILLA SIMPLES PEDIATRICA
MATERIAL MEDICO-QX	BIGOTERA OXIGENO
MATERIAL MEDICO-QX	KIT LAPAROTOMIA
MATERIAL MEDICO-QX	KIT PUNCION LUMBAR
MATERIAL MEDICO-QX	BATA DE PACIENTE
MATERIAL MEDICO-QX	MONO CIRUJANO
MATERIAL MEDICO-QX	SABANAS CAMILLA
MATERIAL MEDICO-QX	CENTRO DE CAMA
MATERIAL MEDICO-QX	CUBREBOTAS
MATERIAL MEDICO-QX	GORROS DESCARTABLES
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARILLA 4 TIRAS
MATERIAL MEDICO-QX	ADHESIVO MICROPORÉ/DURAPORÉ
MATERIAL MEDICO-QX	TEGADERM 10X12
MATERIAL MEDICO-QX	AGUJAS 21G
MATERIAL MEDICO-QX	INYECTADORA 1CC
MATERIAL MEDICO-QX	INYECTADORA 3CC
MATERIAL MEDICO-QX	INYECTADORA 5CC
MATERIAL MEDICO-QX	INYECTADORA 10CC
MATERIAL MEDICO-QX	INYECTADORA 20CC

INVENTARIO CRÍTICO (HOSPITALARIO/CLÍNICO)	
TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
MATERIAL MEDICO-QX	INJECTADORA 60CC
MATERIAL MEDICO-QX	GUANTES EXAMEN (CAJA)
MATERIAL MEDICO-QX	GUANTES ESTERILES
MATERIAL MEDICO-QX	AGUA OXIGENADA 1 LITRO
MATERIAL MEDICO-QX	ALCOHOL 1 LITRO
MATERIAL MEDICO-QX	YODO SOLUCION (GALON)
MATERIAL MEDICO-QX	DESINFECTANTE (GALON)
MATERIAL MEDICO-QX	ALGODÓN 500 GR
MATERIAL MEDICO-QX	SUTURA NYLON
MATERIAL MEDICO-QX	SUTURA CROMICO
MATERIAL MEDICO-QX	SUTURA VICRYL
MATERIAL MEDICO-QX	COMPRESAS LAPAROTOMÍA
MATERIAL MEDICO-QX	CUENTA GOTAS
MATERIAL MEDICO-QX	HYPAFIX ROLLO
MATERIAL MEDICO-QX	STERI-STRIP
MATERIAL MEDICO-QX	HOJILLA BISTURI
MATERIAL MEDICO-QX	KIT ARTROSCOPIA
MATERIAL MEDICO-QX	RESPIRADOR TIPO AMBU ADULTO
MATERIAL MEDICO-QX	RESPIRADOR TIPO AMBU PEDIATRICO
MATERIAL MEDICO-QX	ELECTRODOS
MATERIAL MEDICO-QX	TUBO ENDOTRAQUEAL (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	CANULA DE MAYO (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARA LARINGEA (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	MASCARA ANESTESIA
MATERIAL MEDICO-QX	CANULA DE YANKAUER
MATERIAL MEDICO-QX	T DE AYRES
MATERIAL MEDICO-QX	SONDA VESICAL LATEX (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	SONDA VESICAL SILICONE (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	BOLSAS RECOLECTORAS DE ORINA
MATERIAL MEDICO-QX	KIT VÍA CENTRAL
MATERIAL MEDICO-QX	MEDIDOR DE PVC
MATERIAL MEDICO-QX	VENDAS ELÁSTICAS 7.5
MATERIAL MEDICO-QX	VENDAS ELÁSTICAS 15
MATERIAL MEDICO-QX	VENDAS TIPO COBAN
MATERIAL MEDICO-QX	VENDAS DE YESO

INVENTARIO CRÍTICO (HOSPITALARIO/CLÍNICO)	
TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
MATERIAL MEDICO-QX	WATA
MATERIAL MEDICO-QX	SONDA NASOGASTRICA (DISTINTOS TAMAÑOS)
MATERIAL MEDICO-QX	STOKNET
MATERIAL MEDICO-QX	CURITAS REDONDAS X100
MATERIAL MEDICO-QX	CURITAS ESTANDAR
MATERIAL MEDICO-QX	KIT DE CONVENIENCIA
MATERIAL MEDICO-QX	BAJA LENGUA
MATERIAL MEDICO-QX	TUBOS LABORATORIO ROJO
MATERIAL MEDICO-QX	TUBOS LABORATORIO MORADO
MATERIAL MEDICO-QX	TUBOS LABORATORIO AZULES
MATERIAL MEDICO-QX	APOSITOS ADHESIVOS
MATERIAL MEDICO-QX	CATETER ASPIRACION CIRCUITO CERRADO
SOLUCIONES PARENTERALES	SOLUCION 0.9%
SOLUCIONES PARENTERALES	SOLUCION 0.45%
SOLUCIONES PARENTERALES	SOLUCION DEXTROSA 5%
SOLUCIONES PARENTERALES	SOLUCION RINGER LACTATO
SOLUCIONES PARENTERALES	SOLUCION KCL 7.5%
SOLUCIONES PARENTERALES	BICARBONATO DE SODIO FRASCO
SOLUCIONES PARENTERALES	SULFATO DE MAGNESIO
MEDICAMENTO	IRANITIDINA AMP
MEDICAMENTO	KETOPROFENO IM
MEDICAMENTO	DICLOFENAC
MEDICAMENTO	TRICOLCHICOSIDO
MEDICAMENTO	BROMURO DE HIOSH AMP
MEDICAMENTO	DEXAMETASONA AMP
MEDICAMENTO	METILPREDNISOLINA AMP
MEDICAMENTO	ADRENALINA
MEDICAMENTO	ATROFINA
MEDICAMENTO	CLORFENAMINA
MEDICAMENTO	FUROSEMIDA
MEDICAMENTO	METOCLOPRAMIDA
MEDICAMENTO	PROPOFOL AMP
MEDICAMENTO	LIDOCAYNA AMP
MEDICAMENTO	OMEPRAZOL/ESOMEPRAZOL AMPOLLA
MEDICAMENTO	DIAZEPAM AMPOLLA

INVENTARIO CRÍTICO (HOSPITALARIO/CLÍNICO)	
TIPO	PRINCIPIO ACTIVO
MEDICAMENTO	FENITOINA AMPOLLA
MEDICAMENTO	AMIKACINA AMP
MEDICAMENTO	CEFTRIAXONE AMP
MEDICAMENTO	MEROPENEM AMP
MEDICAMENTO	CIPROFLOXANA AMP
MEDICAMENTO	LEVOFLOXACINA
MEDICAMENTO	MOXIFLOXACINA AMP
MEDICAMENTO	CLINDAMICINA AMP
MEDICAMENTO	VANCOMICINA AMP
MEDICAMENTO	METRONIDAZOL AMP
MEDICAMENTO	AMPICILINA/SULBACTAM AMP
MEDICAMENTO	FLUCONAZOL AMP
MEDICAMENTO	MIDAZOLAM
MEDICAMENTO	BIDESONIDA SOLUCIÓN PARA INHALAR
MEDICAMENTO	IRATROPIA SOLUCIÓN PARA INHALAR
MEDICAMENTO	SALBUTAMOL SOLUCIÓN PARA INHALAR
MEDICAMENTO	INSULINA CRISTALINA FRASCO
MEDICAMENTO	INSULINA NPH FRASCO

PASOS PARA ACTIVAR TU PÓLIZA

MOVISTAR O
MOVILNET*SEGUCAR(*7348227)
+588007348227
Desde teléfonos fijos:
0800(SEGUCAR) 08007348227

Marcar:

- personas , Marque 2
- emergencias marque 1
- Atención domiciliaria in situ, marque 2
- Ambulancia escolar , marque 3

**Allí atenderá un operador donde le
preguntará lo siguiente:**

Tipo de póliza: accidentes escolares

Número de póliza: 93- 33- 2200289

Tomador: Unidad educativa colegio

Sagrado Corazón.

Rif J 7505627

Nombre del asegurado y cédula.

Nombre del representante y cédula. **(Representante
Administrativo)**

RECAUDOS PARA REEMBOLSOS

**SEGUROS CARACAS
POLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES**

NUMERO DE POLIZA 93- 33- 2200289

UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO

Recaudos para reembolsos.

Copia cédula del representante **(Representante administrativo)**

Copia cédula del niño(si tiene)

Informe médico

Exámenes e imágenes.

Recibo e indicaciones.

Factura en bs , a nombre del representante
mencionando el nombre del alumno en el
concepto de la factura.

Todos estos recaudos deben enviarse
antes de que se cumplan 30 días de haber
tenido el accidente.

CONDICIONES QUE APLICA LA COBERTURA DEL SEGURO POR ACCIDENTES:

1. Muerte accidental: 3.000\$
2. Invalidez permanente: 3.000\$
3. Gastos médicos por accidentes: 3.000\$
4. Poliomielitis: 900\$ (sin costo en prima)
5. Servicio odontológico y oftalmológico: (Por accidente)
6. Atención médica in situ plus escolar: incluido.